

INVITACIÓN PÚBLICA ABRIL 2012

OBJETO: El Sanatorio de Contratación E.S.E, desea recibir propuestas relacionadas con una contratación directa a través de un "SUMINISTRO DE PAN DE HARINA DE TRIGO PARA LA ALIMENTACION DE LOS PACIENTES ENFERMOS DE HANSEN RESIDENTES EN LOS ALBERGUES SAN JUAN BOSCO Y MARÍA MAZARELLO Y USUARIOS HOSPITALIZADOS DEL SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E. PARA EL RESTO DE LA VIGENCIA 2012 O HASTA AGOTAR RECURSOS".

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, capacitadas legalmente para desarrollar el objeto de la presente invitación, y que no presente inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Los términos de referencia del presente proceso están anexos a la presente invitación.

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO Y SUMINISTRO:

Dado el objeto social de la Entidad, que incluye garantizar una adecuada calidad de vida a los enfermos de lepra bajo su cuidado, aspecto que contempla el cuidado nutricional de los pacientes residentes en los albergues de San Juan Bosco y María Mazarello, así como el de los demás usuarios del servicio de hospitalización del Sanatorio, mediante minutas establecidas por la entidad, por lo que se requiere, para cubrir esta necesidad, el suministro de pan de harina de trigo, como se relaciona a continuación, por el término desde el acta de inicio de suministro hasta el 31 de diciembre de 2012 o hasta agotar los recursos

Es de anotar que la cantidad estimada en el presente estudio, resulta de promediar el consumo interno del mismo producto, teniendo en cuenta los consumos del primer trimestre de la vigencia 2012, por lo que las cantidades suministradas pueden ser diferentes a las aquí previstas.

El suministro de los anteriores bienes, se realizará previa solicitud o requerimiento de la entidad a través de los supervisores, se realizará de acuerdo a las siguientes condiciones:

- ✓ Los bienes serán entregados las instalaciones del Sanatorio de Contratación E.S.E, en las cantidades requeridas y en las fechas solicitadas por la entidad, en buenas condiciones de consumo y presentación.
- ✓ El contratista se compromete a cambiar dentro de las 12 horas siguientes al requerimiento, los productos que a consideración de la supervisión del contrato, no se encuentren óptimos para el consumo humano

Garantizar el suministro ininterrumpido de los bien objeto del presente contrato

PRESUPUESTO OFICIAL: El Sanatorio de Contratación E.S.E., cuenta con un presupuesto oficial de DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$12.600.000,00) MCTE, para la contratación del suministro anteriormente descrito; este valor se imputará al Rubro 2010 Adquisición de Bienes – Materiales y Suministros – Víveres del presupuesto de gastos de funcionamiento del Sanatorio de Contratación E.S.E. para la vigencia 2012, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 210 de fecha treinta (30) de abril de dos mil doce (2012)

FECHA DE APERTURA: La presente invitación queda abierta a partir del día treinta (30) de abril de dos mil doce (2012).

ENTREGA DE OFERTAS. Las propuestas se recibirán personalmente por el proponente, su representante legal o mediante autorizado por escrito, los días 03 de mayo hasta las 4:00 pm. del 07 de mayo de 2012, en el horario de oficina: lunes a jueves 7:30 a.m - 12:00 am y 1:30 p.m a 6:00 pm, y el viernes de 8:00 am a 4:00 pm en la Secretaría de Gerencia de la Entidad, Calle 3 No. 2-72 Contratación Santander, en donde se entregarán los términos de referencia

de la presente invitación o pueden ser consultados en la página web www.sanatoriocontratacion.gov.co.

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: El cierre de la presente invitación pública, tendrá lugar el siete (07) de mayo a las 4:00 pm, en la oficina de Gerencia del Sanatorio de Contratación E.S.E.

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS: El Sanatorio de Contratación E.S.E, invita a todos los interesados y a las veedurías ciudadanas para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional, la Ley 850 de 2003, para que participen con las recomendaciones escritas y oportunas en las etapas precontractual, contractual y pos contractual que la Entidad adelanta

Se expide en Contratación (Santander) a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil doce (2012)

Atentamente,

JESÚS ALFONSO SUÁREZ

Gerente Sanatorio de Contratación E.S.E

(ORIGINAL FIRMADO)